

DISTRITO ESTE ALCOSA
TORREBLANCA

PROPUESTA PARA NOMINACIÓN DE PLAZA SIN DENOMINAR COMO "REFUGIO DE LAS MARIPOSAS"

La Dirección General del Distrito Este Alcosa Torreblanca presenta propuesta de nominación de via recibida por parte de la Asociación Torrenatura.

Dicha propuesta tiene como objeto la nominación como "Refugio de las Mariposas" a plaza sin nombre ubicada en la confluencia entre calle Príncipe de Asturias con la calle Miriam.

La motivación de esta propuesta esta recogido en documento presentado por esta asocación que les adjuntamos a continuación para más información.

Desde el Servicio de Estadística se han realizado las comprobaciones pertinentes relativas a la falta de nominación de este espacio y la viabilidad de la nominación propuesta.

El Distrito Este Alcosa Torreblanca valora positivamente esta propuesta como medida eficaz para la puesta en valor de esta zona en la que se han llevado a cabo importantes cambios promovidos por parte de la ciudadanía.



Código Seguro De Verificación	OpKrMeJpn+IxFmbNdrhKvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	22/10/2025 23:39:09
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OpKrMeJpn+IxFmbNdrhKvw==		





En Sevilla a la fecha de la firma Fdo: El Director General del Distrito Este Alcosa Torreblanca

Código Seguro De Verificación	OpKrMeJpn+IxFmbNdrhKvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	22/10/2025 23:39:09
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OpKrMeJpn+IxFmbNdrhKvw==		



Desde el año 2017 la Iniciativa Torreblanca Verde viene realizando actividades para la naturalización del barrio de Torreblanca de los Caños. En el año 2018 se intensificó la tarea en la zona de las lumbreras, junto al canal de los presos.

En el año 2020 en plena Pandemia comenzamos el Proyecto del Refugio de las Mariposas en el que han participado más de 1000 personas y la mayoría de asociaciones e instituciones del barrio.

Actualmente el proyecto cuenta con varios murales artísticos realizados por la Escuela de Arte de Sevilla, así como una escultura realizada por el artista José Cortés con material reciclado y cientos de mariposas pintadas por Voluntarios y voluntarias niños/niñas, adultos y familias en general. Se han plantado cientos de árboles y semillas de plantas que les gustan a las mariposas en sus diversos estados. La realidad es que esta zona abandonada ha cambiado su imagen y las personas de Torreblanca cuentan con un espacio más agradable para disfrutar.

Por todo ello solicitamos al Ayuntamiento de Sevilla la denominación en el nomenclátor de la ciudad el nombre de REFUGIO DE LAS MARIPOSAS a la plaza de la confluencia de la calle Príncipe de Asturias con la calle Mirian, junto al polideportivo de Torreblanca que actualmente carece de denominación.



Código Seguro De Verificación	OpKrMeJpn+IxFmbNdrhKvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	22/10/2025 23:39:09
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OpKrMeJpn+IxFmbNdrhKvw==		





CAMBIO CONSEJO ESCOLAR

El Grupo Municipal del Partido Popular solicita el cambio de representante en el Consejo escolar del IES V Centenario:

La Sra Dña Esperanza Bonilla Martínez, renuncia al cargo por motivos personales, y se propone como nueva representante a la Sra Dña Isabel Fernández Liencres, se adjunta solicitud cumplimentada por la interesada.

En Sevilla a fecha consta a pie de firma.

Fdo: Juan Francisco Bueno Navarro

Portavoz del GM del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla

Código Seguro De Verificación	eOAqw9U2NV9mvoEc/7n9OQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	21/10/2025 11:58:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e0Aqw9U2NV9mvoEc/7n9OQ==		





A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA APERTURA DE CENTRO CÍVICO DE SEVILLA ESTE

PLENO ORDINARIO DE ENERO 2025

Las obras del nuevo Centro Cívico de Sevilla Este contaban con una inversión de **4,5 millones** de euros, con una previsión de finalización en diciembre de **2023**.

En abril de 2024, ante una pregunta del Grupo Socialista en la Comisión de Control, el Gobierno de la ciudad confirmó la finalización de la obra y anunció una previsión de apertura para septiembre de 2024. Posteriormente, a principios de octubre de 2024, el delegado volvió a asegurar que el centro estaría abierto "en tres meses".

Han tardado más de dos años en abrir un centro cívico que donde se lo encontraron todo hecho

PREGUNTA

- 1.- ¿A qué se ha debido el retraso acumulado de más de dos años y medio en la apertura del nuevo Centro Cívico de Sevilla Este?
- 2.- ¿Qué uso se dará al centro cívico Blas Infante? ¿Continuará perteneciendo al área de Participación Ciudadana? ¿Se mantendrá operativa la cocina que da servicio a los talleres? ¿Se mantendrá la actual biblioteca? ¿Se ampliará?
- 3.- En el supuesto de que se mantenga el centro cívico de Blas Infante operativo como anexo tal como muchos vecinos y vecinas demandan al nuevo centro cívico ¿se contempla una ampliación de personal y recursos humanos para garantizar un funcionamiento adecuado de ambos espacios? ¿En qué consistirá dicha ampliación?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE EL USO DEL CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE

PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE 2025

Hace aproximadamente seis meses, el Ayuntamiento de Sevilla difundió a través de sus redes sociales un vídeo en el que se anunciaba una inversión de 20 millones de euros de fondos europeos para la denominada transformación de Sevilla Este.

Recientemente, diversos medios de comunicación han informado de que el Ministerio competente ha concedido finalmente 12 millones de euros al Ayuntamiento para dicho fin, sin que hasta la fecha se haya ofrecido información pública y detallada sobre los proyectos concretos, los criterios de financiación o la aportación municipal correspondiente.

En las notas de prensa emitidas se hace referencia a actuaciones como la creación de un anillo verde, la construcción de un polideportivo —ya licitado al final de la anterior legislatura—, y la urbanización del ámbito de la antigua Algodonera, que incluye un centro empresarial proyectado con anterioridad. Estas intervenciones ya estaban contempladas en la Agenda Urbana de Sevilla 2030, aprobada en 2022 con el consenso de los agentes sociales y vecinales.

Por otra parte, cabe señalar que, tras más de dos años y medio, no se ha convocado el Consejo de Participación del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, lo que ha impedido que el movimiento asociativo del distrito haya podido conocer, debatir o formular aportaciones a estos proyectos que afectan directamente a su territorio.

PREGUNTAS

- **1.** ¿Podría detallar exactamente qué fondos europeos ha obtenido el Ayuntamiento de Sevilla para el proyecto denominado "Sevilla Nuevo Este"?
 - ¿Cuál es la cuantía total concedida?
 - ¿Qué parte corresponde a financiación europea y cuál a aportación municipal?
 - ¿A través de qué programa o línea de fondos europeos (por ejemplo, FEDER, Next Generation, etc.) se canaliza dicha ayuda?
 - ¿Qué proyectos o actuaciones concretas han sido incluidos en la solicitud y aprobados por el Ministerio?

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



- 2. Según los anuncios públicos del propio Ayuntamiento, la solicitud de financiación europea para el proyecto "Nueva Sevilla Este" ascendía a 20 millones de euros, mientras que la resolución del Ministerio concede finalmente 12 millones.
 - ¿Cómo tiene previsto el Ayuntamiento garantizar la ejecución íntegra de los proyectos anunciados si la financiación obtenida es notablemente inferior a la solicitada?
 - ¿Qué partidas o recursos adicionales se prevé destinar para cubrir la diferencia?
 - En caso de que no sea posible ejecutar la totalidad de las actuaciones inicialmente previstas, ¿qué proyectos o intervenciones han quedado fuera o se verán reducidos respecto a la propuesta original?
- 3. Dado que no se ha convocado el **Consejo de Participación del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca** desde hace más de dos años y medio:
 - ¿Por qué motivo no se ha reunido este órgano de participación en todo este tiempo?
 - ¿Tiene previsto el Ayuntamiento convocarlo próximamente para informar y recabar la opinión del tejido asociativo sobre los proyectos vinculados a los fondos europeos en Sevilla Este?
 - ¿Qué mecanismos de transparencia y participación ciudadana se están utilizando para garantizar que la ciudadanía conozca y pueda aportar propuestas sobre estas inversiones?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca Sevilla, 20 de octubre de 2025

Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla,

Las asociaciones de madres, padres y familias (AMPAs y AFAs) de los centros públicos de nuestra ciudad manifestamos, mediante este escrito, nuestra profunda preocupación y firme exigencia ante el estado de deterioro eléctrico que presentan numerosos colegios de Sevilla. Muchos de ellos superan los cincuenta años de antigüedad y jamás han sido sometidos a revisión o actualizaciones eléctricas integrales, contraviniendo los criterios de seguridad y eficiencia que exige la normativa vigente.

El Ayuntamiento, responsable legal del mantenimiento

Según el artículo 171.1 de la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, y el Decreto 155/1997, de 10 de junio, el Ayuntamiento es el responsable legal y director de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad pública donde se imparte educación infantil, primaria y especial. Esto

incluye las instalaciones eléctricas, una parte esencial del sistema que garantiza condiciones mínimas de seguridad, salubridad y funcionalidad en los centros escolares.

Negligir estas responsabilidades supone una omisión grave de competencias municipales y una vulneración del derecho básico de la infancia a un entorno educativo seguro y adecuado. Las inspecciones técnicas no pueden reducirse a actuaciones puntuales o reparaciones aisladas, sino que deben formar parte de un plan técnico integral de evaluación, adecuación y reforma eléctrica conforme a las exigencias normativas y de prevención de riesgos.

Consecuencias físicas y educativas

La falta de una red eléctrica segura tiene consecuencias inmediatas y concretas:

- Riesgos físicos: sobrecalentamiento de cables, saltos de tensión, ausencia de líneas protegidas o de mecanismos de corte automático; Situaciones que amenazan la integridad del alumno y personal docente.
- Efectos educativos : cortes de luz, imposibilidad de usar equipos informáticos, calefacción o sistemas de ventilación; condiciones que afectan directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en aulas donde se requiere equipamiento tecnológico.
- Impacto energético: las instalaciones obsoletas incrementan el consumo y el riesgo de averías, contraviniendo los planos de sostenibilidad y eficiencia que el propio consistorio declara promover.

Exigimos una actuación inmediata

Por todo lo expuesto, las AMPAs y AFAs de Sevilla exigimos al Ayuntamiento :

- 1. La elaboración urgente de un Plan Municipal de Revisión y Reforma Eléctrica de los Colegios Públicos, con diagnóstico técnico real, priorización por antigüedad y nivel de riesgo.
- 2. La ejecución de las inspecciones reglamentarias obligatorias conforme a la normativa de seguridad industrial.
- 3. La publicación de los informes técnicos resultantes, garantizando transparencia y rendición de cuentas públicas .

Miles de familias sevillanas respaldan esta petición, conscientes de que la seguridad eléctrica es una obligación legal, no una opción política. La educación pública no puede sostenerse en edificios inseguros, y el Ayuntamiento no puede evadir su responsabilidad directa.

Atentamente,

Representantes de AMPAs y AFAs de Sevilla

A la atención de la Junta Municipal de Distrito Este:

Desde el AMPA Albahaca del Colegio Público Maestro José Fuente queremos expresar nuestra profunda preocupación por la falta de limpieza y mantenimiento que sufre el centro educativo.

Durante las últimas semanas, las familias hemos constatado una situación de suciedad creciente en aulas, pasillos, baños y zonas comunes. Esta situación no solo afecta al bienestar del alumnado y del personal docente, sino que también supone un riesgo para la salud y la seguridad de todos los que acuden diariamente al colegio.

Queremos destacar, además, que el CEIP Maestro José Fuente cuenta con un alto índice de alumnado vulnerable, menores con diferentes tipos de discapacidad y dos aulas específicas de autismo (TEA). Por ello, consideramos aún más urgente que el entorno escolar reúna las condiciones de limpieza y salubridad necesarias para garantizar su bienestar y una adecuada inclusión educativa.

Recordamos que la Ley 14/1986, General de Sanidad, y la Ley 33/2011, General de Salud Pública, establecen la obligación de las administraciones públicas de garantizar entornos saludables y de prevenir riesgos para la salud en espacios de uso colectivo, entre ellos los centros educativos.

Asimismo, la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, y la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, imponen a las administraciones el deber de velar por el interés superior del menor, asegurando que los espacios donde desarrollan su vida diaria reúnan condiciones de seguridad, higiene y salubridad adecuadas.

Entendemos que la limpieza de los centros escolares públicos es una competencia municipal y, por ello, solicitamos con urgencia una revisión del servicio de limpieza asignado al colegio, así como la adopción de las medidas necesarias para garantizar que el centro se mantenga en las condiciones higiénicas exigidas por la normativa vigente.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos una respuesta pronta que permita resolver esta situación cuanto antes. Quedamos a su disposición para mantener una reunión si lo consideran oportuno.

Atentamente,

AMPA Albahaca

Colegio Público Maestro José Fuente

Adjuntamos fotografías:

















CLUB DEPORTIVO ANDALUCÍA ESTE

C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento nº1

C.I.F. G-41962978

Sevilla, 8 de octubre de 2025

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, **TORREBLANCA**

PROPUESTA DEL CLUB ANDALUCIA ESTE C.F.

A/T Sr. Delegado del Distrito Este, Alcosa, Torreblanca

Expone:

Las instalaciones Municipales Andalucía Este IMD son utilizadas a diario por mas de 400 niños, jóvenes y acompañantes. Estas instalaciones disponen de dos entradas, una por la calle Doctor Miguel Ríos Sarmiento y otra por la calle Flora Tristán. Ambas calles soportan la circulación de una gran cantidad de vehículos por lo que su cruce, por los pasos de peatones habilitados, es un foco de peligro para los viandantes (sobre todo niños) que hace uso a diario de ellos.

Proponemos:

Para mejorar la seguridad de estos pasos de peatones proponemos:

Para el paso de la calle Doctor Miguel Ríos Sarmiento: se le de más visibilidad a la señalización vertical ya que la actual está semioculta por vegetación, además se realice un repintado con pintura de alta visibilidad. Se acompaña fotografía.

Para el paso de la calle Flora Tristán se propone que se repinte la señalización

horizontal con pintura de alta visibilidad. Se acompaña fotografía.

Atentamente,

Fdo: Angel Rivas Sánchez

Miembro de la Junta Municipal del Distrito Este

ANDALUCÍA ESTE C.F. G41962978 Doctor Miguel Ríos Sarmiento, 1 41020 - Sevilla







A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA ABANDONO DEL PARQUE DE TORREBLANCA

PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE 2025

Los vecinos y vecinas de la zona de la Intercomunidad Residencial Al Alba, nos trasladan su profunda preocupación y reivindicación ante la falta de protección en los puntos de espera del transporte público, especialmente en el caso de la parada nº 1068 de los autobuses que transitan por dicha zona.

Se trata de un lugar de alto tránsito de personas, donde diariamente se produce la recogida y espera de numerosos usuarios, incluyendo vecinos, estudiantes y personas mayores. Actualmente, la ausencia de marquesina en la parada nº 1068 en calle La Acogida, obliga a los usuarios a esperar a la intemperie, lo que provoca condiciones de incomodidad y riesgo tanto en días de intenso calor como durante el invierno y jornadas de lluvia, afectando directamente a la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Cabe destacar que esta solicitud ya fue presentada y respaldada por la Junta Municipal de Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, siendo aprobada por unanimidad, y en su momento el gobierno municipal socialista la dejó licitada a la espera de adjudicación, sin que hasta la fecha se haya dado cumplimiento a la instalación de la infraestructura.

Igualmente queremos poner de manifiesto que la instalación de la parada del tranvibus en la zona de Torreblanca (Av Peromingo) por cierto, parada que no aparece en la aplicación de Tussam, no entendemos el motivo, ha dejado sin parada física a la otra línea de Tussam que pasaba por la misma zona, en concreto el 29, 39 y B4 parada 487

ACUERDOS

- **1.-** Instalación de marquesina y acondicionamiento para el buen funcionamiento de la parada nº1068 como piden la intercomunidad de Residencial Al Alba
- 2.- Instalación de marquesina para la parada 487 del 29, 39 y B4 en el barrio de Torreblanca
- 3.- Actualizar la aplicación de Tussam para que aparezca la parada del TB1 de Torreblanca

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA ABANDONO DEL PARQUE DE TORREBLANCA

PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE 2025

Durante este mes de Octubre, el Grupo Municipal Socialista junto con nuestro portavoz, **Antonio Muñoz**, realizamos una visita a los sectores **13 al 19 de Sevilla Este**, acompañados por representantes de la asociación vecinal **La Otra Sevilla Este** y por vecinos y vecinas de la zona.

Durante dicho encuentro, se trasladaron diversas demandas ciudadanas, la gran parte relativas a la movilidad que dejaremos para otro momento, pero el otro grueso iba relacionadas con el **mantenimiento urbano, la movilidad, la limpieza y la mejora de los espacios públicos** del barrio, que se detallan a continuación:

1. Reasfaltado urgente y mejora de la seguridad vial en la Avenida República de China.

Los vecinos y vecinas trasladaron la necesidad de acometer de forma prioritaria el reasfaltado completo del tramo pendiente de la citada avenida, dada la gran cantidad de baches y el deterioro del firme, lo que afecta a la seguridad vial y la fluidez del tráfico.

Asimismo, se solicita que dentro de esta actuación se contemple la **mejora de la seguridad peatonal**, incluyendo la **instalación de un paso de peatones elevado** que facilite un cruce más seguro entre **Sevilla Este y el Parque Alcosa**, especialmente en una zona de alta afluencia vecinal.

- 2. Adecuación y mejora del mantenimiento en la Avenida Emilio Lemos.
 - Los vecinos denuncian la **falta de limpieza y mantenimiento de los parterres** de esta vía, solicitando una **actuación integral de adecentamiento y mantenimiento periódico**, para garantizar un entorno urbano limpio y cuidado.
- 3. Refuerzo de las zonas verdes y del arbolado urbano en los sectores 13 al 19. En distintos puntos de Sevilla Este se observan numerosos alcorques vacíos o con plantaciones perdidas por falta de mantenimiento. Se solicita la reposición y plantación de nuevos árboles, así como un plan de seguimiento y riego adecuado, que garantice su conservación y contribuya a mejorar la calidad ambiental y el confort urbano.
- Limpieza y mantenimiento del Canal de las Ranillas.
 Se reclama una limpieza más frecuente y sistemática del Canal de las Ranillas,

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



- 5. que actualmente solo recibe **actuaciones puntuales e insuficientes**. Esta situación provoca **acumulación de suciedad, malos olores y presencia de ratas**, afectando al bienestar y la salubridad del entorno.
- 6. Habilitación de espacios sin uso como aparcamientos públicos.

 Existen diversos descampados y solares sin uso en los sectores 13 a 19 que podrían ser acondicionados temporalmente como zonas de aparcamiento público, ayudando a aliviar la falta de plazas disponibles y mejorando la movilidad interna en la zona.
- 7. Refuerzo del canal de comunicación con el Ayuntamiento a través de los Consejos de Participación Ciudadana.

Las asociaciones vecinales solicitan una comunicación más fluida y permanente entre el Ayuntamiento, el distrito y el tejido asociativo, de manera que se mejore la coordinación y la respuesta a las demandas vecinales.

8. Puesta en valor del espacio del mercadillo de Sevilla Este.

Se propone ampliar el uso del recinto del mercadillo, actualmente limitado a los domingos, de forma que pueda acoger actividades culturales, sociales y de ocio en fechas especiales, aprovechando un espacio público de gran valor para el barrio.

ACUERDOS

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista** propone al Pleno de la **Junta Municipal de Distrito Este-Alcosa-Torreblanca** la adopción de los siguientes **acuerdos**:

- Instar al Ayuntamiento de Sevilla a incluir en el próximo plan de mantenimiento urbano el reasfaltado completo del tramo pendiente de la Avenida República de China, incorporando además medidas de mejora de la seguridad peatonal, como la instalación de un paso de peatones elevado entre Sevilla Este y el Parque Alcosa.
- 2. Solicitar al Área de Parques y Jardines la **adecuación y mantenimiento periódico de los parterres** de la Avenida Emilio Lemos, reforzando la limpieza y el cuidado del entorno.
- 3. Instar al Ayuntamiento a desarrollar un plan de mejora de zonas verdes y arbolado en los sectores 13 al 19 de Sevilla Este, asegurando la reposición de alcorques vacíos y el mantenimiento adecuado de las nuevas plantaciones.
- 4. Solicitar al Área correspondiente la **limpieza regular y el mantenimiento continuo del Canal de las Ranillas**, evitando la acumulación de residuos y la proliferación de ratas.
- 5. Instar al Área de Urbanismo a **habilitar temporalmente los solares sin uso** en los sectores 13 a 19 como **espacios de aparcamiento público**, en coordinación con el Distrito.
- 6. Reforzar, desde la Delegación del Distrito, la **dinamización de los Consejos de Participación Ciudadana** como canal efectivo de comunicación entre vecinos, asociaciones y Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



7. Promover, desde la Delegación de Distrito, el **uso polivalente del espacio del mercadillo de Sevilla Este** para actividades sociales, culturales y vecinales fuera del horario habitual del mercado dominical.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca















PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TORREBLANCA – SEVILLA ESTE - ALCOSA

PROPUESTA

El grupo político CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, con carácter previo al comienzo de Pleno Extraordinario Sobre el Estado del Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

Son obvios los argumentos que justifican esta propuesta. La indignación y estupor social se eleva ante la barbarie que el Gobierno de Israel viene perpetrando en Gaza tierra que está siendo arrasada y con la pretensión de aniquilar al pueblo palestino que allí vive, tal como confirman las declaraciones del gobierno de Israel y sus brutales actos.

Es un genocidio. El ensañamiento contra la población civil no tiene límites y miles de personas indefensas están siendo condenadas a morir asesinadas, han sido sepultadas por escombros en los incesantes bombardeos, o de hambre y sed por el bloqueo de la ayuda de subsistencia y humanitaria y la atención sanitaria que aún se siguen produciendo. La situación de los niños y las niñas es extrema, y los llamamientos de las organizaciones no gubernamentales o de la ONU clamando ante este drama siguen siendo inútiles. Palestina es hoy un campo de concentración y exterminio a cielo abierto del que conocemos los horrores que padecen las víctimas en tiempo real, a pesar de los asesinatos de periodistas con los que Israel trata de evitarlo.

Las instituciones internacionales observan y callan. Los gobiernos eluden decisiones contundentes, no hay sanciones contra Israel, que mantiene su presencia en eventos culturales, económicos, deportivos o de cualquier otra índole a pesar del desprecio a los derechos humanos y al exterminio calculado que está ejecutando.

Sin embargo, la sociedad civil está tomando la delantera a sus representantes, y se multiplican en todo el mundo las manifestaciones y muestras de apoyo al pueblo palestino. Como era de esperar, también en Sevilla la solidaridad con Palestina crece, y la mayoría de los municipios de nuestra tierra ya han albergado concentraciones, lecturas de manifiestos de apoyo y actividades que buscan hacer notar el rechazo al plan sanguinario de Israel.

Esperamos de todo corazón que el acuerdo de alto el fuego fructifique, llegandose a uno definitivo que permta el reconocimiento y respeto del Estado Palestino por parte de la Comunidad Internacional. Solo así se podría llegar a un proceso de paz que culminase con el procesamiento por genocidio del Gobierno Sionista/Fascita de Israel.

Sevilla es tierra de paz y este Distrito debe estar a la altura de la indignación de nuestro pueblo, adoptando medidas que visibilicen que el sufrimiento palestino no nos es ajeno, y que tenemos presente el horror que se está viviendo en Palestina.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar la siguiente **PROPUESTA**

Que el Pleno Extraordinario sobre el Estado del Distrito comience con un minuto de silencio en repulsa al genocidio que sufre el pueblo palestino, en memoria de las víctimas y señal de respeto a su dolor, y como exigencia de que el gobierno de Israel ponga fin a sus actos criminales.

En Sevilla, a 20 de octubre de 2025

Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito